

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL.: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA №963

Nº 29705-OC

## \*\*Importante : Indicar № de orden de compra en la Factura\*\*

Providencia, 13-12-2017					
Señor(es): COMERCIAL ADAPTA LTDA.					
Direccion: Latadia N 5660 Las Condes R.U.T.: 78.557.800-7 At.Sr.: Patricio Brieba					
Cargo Contable : Liceo Jose Victorino Lastarria(83025)					
Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 2152204002002			o: 2152204002002 80	04010 Cargo Prog:	MOVAMONOS 17
Dirección de despacho: Miguel Claro Nº 32 Fecha de creación: 13-12-2017 Fecha de despacho: 21-12-2017					12-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION			\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MAQUINA DE ESCRIBIR PERKINS BRAILLER CLASSIC	:		860000.00	860,000
	O S CORPORACIO	DE DESARRO Vefe Depto. Presupuesto			
AUTORIZADO					
José Palma Vega Director de Educación					
Direc	etor de Educación				
V°B° Dirección					
	Son: OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS				Neto: 722.689
	RQ 13065-CO EQUIPAMIENTO				Iva-inc. 137311
1	FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURS.	AL BCO.SANTANDER			=======================================
	Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de La Corporación se reserva el derecho de recibir el pro	despacho. Iucto o servicio fuera d	le plazo	TOTAL	860.000
		1)		IVIAL	

Jefe Depto, de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.